

XII DUATLÓN CROS DOÑA BLANCA CIUDAD DE DON BENITO MEMORIAL FÉLIX NIETO

REGLAMENTO

LUGAR: Finca Doña Blanca, Don Benito. Crta EX-345

DIA DEL EVENTO: 09/11/2024

ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la Finca Municipal Doña Blanca de Don Benito, el sábado 09 de noviembre del 2024 organizada por el Club Triatlón Don Benito y la Federación Extremeña de Triatlón y con la colaboración del Ayuntamiento de Don Benito, la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz junto con las empresas adyacentes.

La XII edición del Duatlón Cros Doña Blanca, acogerá dentro de su programa de competiciones el Duatlón Cros para las categorías Absoluto, Cadete, Juvenil, Junior, Sub23, Veteranos y Paratriatlón. Aunque la inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tantos federados como No federados, de la región y de fuera de ella.

Además, y como viene siendo habitual en esta competición, la organización desarrollará una prueba por relevos, donde un participante realizará el segmento de carrera a pie y otro en de ciclismo en bicicleta de montaña.

El Duatlón Cros estará regulado bajo el Reglamento de competiciones de la Fextri, publicado en la web de la Federación, y está enmarcado en el calendario de competiciones de la **COPA DIPUTACIÓN**

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

1: DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán: SUPERSPRINT Y RELEVOS

- 3.5 km carrera a pie (2 vueltas)
- 13.5 km en bicicleta de montaña (3 vueltas al circuito)
- 1.7 carrera a pie. (1 vueltas)

2: RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Recorrido

3. HORARIOS:

- 15H Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 15H Apertura del Área de Transición TODOS LOS PARTICIPANTES.
- 15:45H Cierre del Área de Transición para TODOS LOS PARTICIPANTES.
- **16:h SALIDA** de la prueba SUPERSPRINT Y RELEVOS
- **17:30H TIEMPO DE CORTE FINALIZACIÓN**
- 17:45H Entrega de premios.

Los horarios son provisionales en función de la climatología y número de deportistas participantes en cada una de las salidas.

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida desde el año 2010 en adelante.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 150 participantes, repartidos en 120 para la prueba individual y 30 para los relevos (máximo 15 parejas)

Al Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros, no está permitido participar con bicicleta que no sea montaña. Se ha de cumplir con lo establecido en el reglamento de competiciones de la Fetri referido a las pruebas de Duatlón Cros.

5. INSCRIPCIONES:

- **FEDERADOS 15 EUROS.**
- **NO FEDERADOS 25 EUROS**
- **RELEVOS: 20 EUROS POR PAREJA FEDERADA**
- **RELEVOS NO FEDERADOS: 30 EUROS POR PAREJA**

6. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2009/2010	CADETE
2007/2008	JUVENIL
2005/2006	JUNIOR
2004/2001	SUB 23
2000/1983	SENIOR
1982/1975	VET 1
1974/1965	VET 2
1964 en adelante	VET 3
2009 en adelante	PARATRIATLÓN

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan sólo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

6: INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción finaliza el martes 07 de noviembre a las 16:00 horas.
Precios y plazo:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma. **La última semana tendrá una subida de 5€**

7: PREMIOS:

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

- ✓ **Prueba VIII DUATLÓN CROS DOÑA BLANCA MEMORIAL FELIX NIETO:**
 - Trofeos a los tres primeros de la General SUPERSPRINT
 - Obsequios a los primeros de la General RELEVOS MASCULINOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN MÍNIMO DE 3 PAREJAS
 - Obsequios a los primeros de la General RELEVOS FEMENINOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN MÍNIMO DE 3 PAREJAS

 - Obsequios a los primeros de la General RELEVOS MIXTOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN MÍNIMO DE 3 PAREJAS

 - Obsequios obsequios a los primeros equipos de la general, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN MÍNIMO DE 3 EQUIPOS

HABRÁ UN PREMIO ESPECIAL STRAVA A LOS MEJORES SEGMENTOS DE CARRERA A PIE Y CICLISMO DE LA PRUEBA INDIVIDUAL CORTESÍA DE LA EMPRESA IBERITOS

8. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri..**
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

9. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

10. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier

comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).

- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

11. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

LA ENTIDAD ORGANIZADORA SE GUARDA EL DERECHO DE CANCELACIÓN DE LA PRUEBA EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA EL MÍNIMO DE DEPORTISTAS INSCRITOS, PROCEDIENDO A LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO A LOS DEPORTISTAS YA INSCRITOS.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**